



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 125 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 FEB 2018

VISTOS:

El Memorandum N° 008-2018-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios al Mg. Polito Michael Huayama Soplá; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) a) Facultativo y b) Interfacultativos: Instituto de Investigación de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA);

Que, con memorándum de vistos el Rector, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, encargando la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA), al Mg. Polito Michael Huayama Soplá, a partir del 02 de enero de 2018;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 02 de enero de 2018, al Mg. Polito Michael Huayama Soplá, Docente Auxiliar de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 125 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las demás disposiciones internas que se opongán a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. BERNARDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR
FIEC/SG
Lmy/